

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Acta No. 07 de 2021

Proceso:	CONSEJO DIRECTIVO FUNDACIÓN UNIVERSITARIA CEIPA
Fecha:	07 de abril 2021
Lugar:	No presencial - email
Organizador:	Secretaria General
Hora:	9:57 a.m.
Reunión.	REUNIÓN EXTRAORDINARIA

Orden del día:

#	Asunto
1.	Citación a sesión extraordinaria no presencial
2.	Verificación de quórum
3.	Autorización para la modificación del Registro Calificado de la Especialización en Gerencia de Proyectos Virtual

Desarrollo de reunión:

1. CITACIÓN A SESIÓN EXTRAORDINARIA NO PRESENCIAL

La secretaria General del Consejo remitió el siguiente correo electrónico a los miembros del Consejo Directivo, siendo las 9:57 a.m. del 07 de abril de 2021:

“Apreciados consejeros, cordial saludo:

Por el presente me permito convocar a sesión extraordinaria no presencial del Consejo, con el objetivo de poner a su consideración la autorización para la modificación del registro calificado de la Especialización en Gerencia de Proyectos modalidad virtual, trámite que se presentó en el mes de enero de 2021 ante el Ministerio de Educación Nacional con la errada convicción de encontrarse aprobado previamente por el Consejo Directivo. En el acta No. 02 de 2020 de sesión extraordinaria del 17 de marzo de 2020, se hablan de algunas de las especializaciones y de un pregrado; sin embargo, en esta no se mencionó la especialización en Gerencia de Proyectos por lo cual es necesario dicho trámite para cumplir con todos los requisitos. Dicha acta señala lo siguiente:

"Modificación de registros calificados: Previo análisis en Comité Rectoral, se solicita al Consejo Directivo la aprobación de presentar ante el Ministerio de Educación Nacional la solicitud de modificación de Registros Calificados de los programas Administración de Empresas presencial, Especialización en Gerencia Financiera y

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

Especialización en Gerencia de Mercadeo, esto con el fin de ampliar los lugares de cobertura, de la siguiente manera:

Para las Especializaciones se solicitará ampliación de lugar de desarrollo con registro calificado único (Sabaneta y Bogotá, con ambas modalidades presencial y virtual).

Para el programa Administración de Empresas, se solicitará ampliación de lugar de desarrollo con registro calificado único (Sabaneta, Barranquilla y Bogotá, con ambas modalidades presencial y virtual).

Decisión: Con cinco votos a favor, el Consejo Directivo aprueba que se solicite la modificación de los registros calificados de los programas anteriormente indicados."

En ese orden de ideas, se solicita al Consejo Directivo aprobar que se continúe con el trámite de solicitud de renovación de registro calificado del programa Especialización en Gerencia de Proyectos - SNIES 102896, pasando de registro calificado modalidad virtual a registro único, que incluya ambas modalidades (virtual y presencial), lo que implica la actualización acumulada del cupo de estudiantes a admitir en primer semestre, para un total de 40 estudiantes.

La sesión inicia desde las 9:57 a.m. hasta las 5:30 p.m. del día de hoy, por lo cual se les solicita manifestar su voto por medio de correo electrónico."

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL REGISTRO CALIFICADO DE LA ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS VIRTUAL

Se confirmó el quórum estatutario para sesionar válidamente con la lectura del correo electrónico por parte de los siguientes consejeros quienes votaron de la siguiente forma:

- Juan Fernando Mazo Cuervo (07 de abril a las 10:17 a.m.) - Aprobado
- Alberto Toro González (07 de abril a las 10:28 a.m.) - Aprobado
- Simón Hernández López (07 de abril a las 10:28 a.m.) - Aprobado
- Carlos Esteban Mazo Cuervo (07 de abril a las 10:58 a.m.) – Aprobado
- Diego Alberto Urrea Arbeláez (07 de abril a las 2:28 p.m.)

Fernando Correa Peláez remitió su voto en sentido positivo a las 6:42 p.m., sientos extemporáneos, no se tiene en cuenta.

Decisión: Por cinco votos a favor, se aprueba por parte del Consejo Directivo la modificación del Registro Calificado de la Proyectos - SNIES 102896, pasando de registro calificado modalidad virtual a registro único,

ACTA DE REUNIÓN INSTITUCIONAL

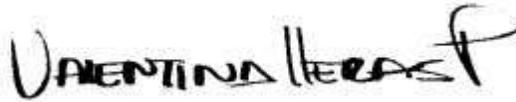
que incluya ambas modalidades (virtual y presencial), lo que implica la actualización acumulada del cupo de estudiantes a admitir en primer semestre, para un total de 40 estudiantes.

Agotado el orden del día siendo las 5:30 p.m. del 07 de abril de 2021.

Se anexan correos electrónicos y documentos relacionados. Para constancia se firma la presente acta por el presidente y el secretario designado.



DIEGO MAURICIO MAZO CUERVO
Presidente



VALENTINA LLERAS PATIÑO
Secretaria